

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 051.
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 02 de noviembre del 2022

Hora: 09:17 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortés Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Acta Ordinaria N°50 de fecha 19 de octubre 2022
- Aprobación Acta Extraordinaria N°21 de fecha 26 de octubre 2022
- Modificación Presupuestaria N°26 de Administración y Finanzas.
- Modificación Presupuestaria N°22 del DSM
- Correspondencia:
 - Ord. N°303, N°310 de Secplac.
 - Ord. N°78 de Rentas y Patentes.
 - Ord. N°222 y N°223 DAEM
 - Reglamento de funcionamiento de sala Concejo Municipal.
 - Carta, consejo Comunal de la Discapacidad.
 - Carta, Comité de adelanto y Seguridad el Collico.
 - Carta, Vicepresidente del Cuerpo de Bomberos de Pucón (5996) y (6035).
 - Carta, Junta de vecinos Arrayanes Libertad
 - Carta, AMTC
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°051 del 02 de noviembre del 2022.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta ordinaria N°50 de fecha 19.10.2022.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se pone en consideración del Acta ordinaria N°50 de fecha 19.10.2022.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Buenos días, Apruebo el acta.

Sr. Cortés Ossandón: Buenos días, También apruebo.

Sra. Daniela García: Buenos días, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Buenos días, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, Buenos días, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: Buenos días, si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°50 DE FECHA 19.10.2022.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta Extraordinaria N°21 de fecha 26.10.2022.



Sr. Presidente, Carlos Barra: Se pone en consideración el Acta Extraordinaria N°21 de fecha 26.10.2022.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo el acta.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°21 DE FECHA 26.10.2022.

➤ Modificación Presupuestaria N°26 de Administración y Finanzas.

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°26 en la cual se:

Aumentan las siguientes cuentas de Ingresos

- 03.01 PATENTE Y TASA POR DERECHOS: por un monto de \$17.750.000, que corresponde a mayores ingresos percibidos a la fecha por cobro directo de Derechos de Aseo; y \$47.000.000 mayores ingresos por cobro de otros derechos .
- 03.02 PERMISOS Y LICENCIAS: por un monto de \$10.000.000 que corresponde a mayores ingresos del 62.5% por permisos de circulación que se debe pagar al fondo común municipal y \$30.000.000 por mayores ingresos por licencias de conducir.
- 08.02 MULTAS Y SANCIONES: por un monto de \$ 18.000.000 corresponde a Bonos Depto. Salud.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- 21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS: por un monto de \$5.820.000 para solventar honorarios de personal de vivienda de acuerdo a Memorándum N°227 de fecha 26.10.2022 de Dideco.
- 22.01 PARA PERSONAS: por un monto de \$500.000, para insumos actividades municipales según Memorándum N°221 de fecha 27.10.2022
- 22.02 TEXTILES VESTUARIOS Y OTROS: por un monto de \$18.000.000, para adquirir elementos de Protección obreros, específicamente guantes temporada estival
- 22.03 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES: por un monto de \$30.000.000 para suplementar la compra de combustibles por las reiteradas alzas de precios.
- 22.08 SERVICIOS GENERALES: \$10.000.000 para contratación de guardias de seguridad dependencias municipales; \$1.500.000 para servicios reuniones de trabajo solicitados por la Alcaldía según Memorándum N°221 y \$40.000 por redistribución de actividades municipales
- 22.09 ARRIENDOS: \$1.300.000 para suplementar mes de diciembre arriendo OPD y \$1.450.000 por redistribución de actividades municipales
- 24.01 AL SECTOR PRIVADO: por un monto de \$ 3.000.000 que corresponde Subvención para la Unión Comunal de Clubes Deportivos Amateur de Fútbol solicitados Memorándum

N°225 de Dideco de fecha 24 de Octubre de 2022; \$400.000 por redistribución de actividades municipales

- 24.03 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: por un monto de \$10.000.000, por 62,5 de los permisos de circulación que corresponde pagar por Fondo Común a la Tesorería
- 29.04 MOBILIARIOS : por un monto de \$7.000.000, para la adquisición Aires acondicionados oficina de Dideco, Cámaras de Seguridad recinto municipal de acuerdo a Correo de operaciones y otros mobiliarios requeridos por los departamentos
- 29.03 VEHICULOS: \$20.000.000 para la adquisición de camioneta que será destinada a Alumbrado y Tránsito de acuerdo a correo electrónico del Sr. Administrador.
- 29.05 MAQUINAS Y EQUIPOS: por un monto de \$15.000.000 para la adquisición de Maquinarias requeridas tales como cortadoras de pasto entre otros.

Disminuyen las siguientes cuentas de Gastos:

Las cuentas que disminuyen corresponden a las redistribuciones de actividades municipales.

Se Adjunta Memorándum N°221 de Alcaldía, Memorándum N°225 y N°227 de Dideco, Correo Electrónico de Administración y de Operaciones



Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y finanzas: realiza explicación de la modificación.

Sra. Daniela García: tengo dos preguntas, no sé en qué momento se aprobaron estos 3 millones, esto viene acompañado de un oficio de Dideco, diciendo que después de esta entrega no quedan más

fondos, por lo tanto, estamos decidiendo entregarle el ultimo monto que nos queda a una asociación en premios, en que momento se converso esto, es un monto muy alto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: recursos para subvenciones no ha habido, por lo tanto todos los aportes son extraordinarios, así lo hicimos con la otra asociación que nos solicitó anteriormente, son montos 400 mil pesos, es un proyecto de ellos 4 millones y medio y ellos aportan 1 millón y medio, tuvieron una reunión con nosotros y finanzas, por eso nos atrevimos a proponer al concejo los 3 millones de pesos.

Sra. Daniela García: esta es una conversación que usted tuvo, yo no tengo idea de que se trató este proyecto ni en que contexto, que otras organizaciones de futbol tienen peticiones, nada.

Sr. Presidente, Carlos Barra: creo que se equivocaron en la redacción.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: las reuniones pasadas de concejo se acordó el tema de las dos organizaciones en base a eso, la secretaria municipal mando un memo a la señora Verónica Castillo base en esto esta este documento en la modificación presupuestaria, pero si se tocó el tema.

Sra. Verónica Iturra, directora Dideco: es una subvención que está pidiendo la Unión Comunal de Clubes deportivos amateur asociación de Futbol Pucón, ANFA, esto es una subvención, nosotros como dirección de desarrollo comunitario solo hacemos la presentación de que ellos están pidiendo una subvención, acá lo que hay que ver si se la conceden, si hay fondos, eso es, nosotros solo revisamos que este en conformidad a lo que es legal, es para ANFA, Unión comunal deportivo amateur asociación de futbol Pucón, es para ANFA.

Sr. Hernández Schmidt: a mí me gustaría pedir un informe del desglose y detalle de los gastos de los aportes de subvenciones culturales y deportivas a la fecha, sobre todo con los fondos parquímetros.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: sigue presentando la modificación presupuestaria.

Sr. Hernández Schmidt: en relación a la camioneta destinada para alumbrado público, va haber un vehículo especial para ellos.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: compartido con tránsito.

Sr. Armin Avilés Arias: lo que es aire acondicionado, pasa algo, paso todo el invierno, hay oficinas que los radiadores nunca funcionaron, no tienen temperatura en el verano, debe llevar un ordenamiento, si van a colocar aire acondicionado debe ser parejo, todos los funcionarios necesitan tener, aún hay goteras, hay que echarle una reparación a la muni, parejo para todo, ver oficinas, que sea parejo para todo.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: depende los recursos disponibles.

Sra. Verónica Castillo: siempre voy a defender la forma que trabajan los trabajadores, los que están trabajando en la calle recogiendo la basura y también los trabajadores de la municipalidad, usted es relativamente nuevo, pido que priorice la forma que trabaja los trabajadores acá en la municipalidad, nunca había escuchado una gotera en una oficina, eso no lo puedo concebir, pido por favor que dé prioridad a la gente que trabaja acá en la municipalidad, tenga su calefacción y aire acondicionado como corresponde, como la gente que trabaja en terreno.

Sr. Cortés Ossandón: me quedo dando vuelta, puede ser un error de transcripción, pero dice las 0802, dice multas y sanciones, por un monto de 18 millones correspondientes a abono departamento de salud.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: se me quedo pegado de la modificación anterior eso, son mayores ingresos.

Sra. Verónica Castillo: tenía otra pregunta monto 15 millones maquina cortadora de pastos entre otros, que es entre otros.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: son carretillas, herramientas que necesitan y operaciones.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.



Sr. Cortés Ossandón: Si, También apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, pero un alcancé, solicite los arriendos que vence ahora este año, tenemos noviembre nomas para comunicar, de todos los arriendos, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: sí, quiero agradecer señora Marcia Ortega por la paciencia, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°26 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

➤ Modificación Presupuestaria N°22 del DSM

La presente modificación tiene las siguientes finalidades:

1. Según memorándum N°32, N°33, N°34 y N°35 emitidos por la Unidad Técnica del Departamento de Salud Municipal, en el cual solicita modificar el presupuesto inicial de los siguientes convenios: Salud Mental en Atención Primaria SAPU, Más Adulto Mayores Autovalentes, Plan Araucanía y Centros Comunitarios de Salud (CECOSF). Dicho cambio se respalda en la reorganización de los recursos y las necesidades emergentes por nuestras estrategias en cada uno de los convenios mencionados.

2. Según memorándum N°39 emitido por la Dirección del Departamento de Salud Municipal, en el cual solicita aumentar las cuentas de Reemplazo, Maquinarias y Equipos Clínicos y por último para personas con el fin de poder terminar la programación de las actividades de los establecimientos e Salud Municipal.

Sra. Nataly Caro, Departamento de Salud: realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo la modificación.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°22 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Sr. Armin Avilés Arias: cómo podemos en firma el recorrido es muy largo y la gente reclama, como agilizar ese trámite.

Sra. Nataly Caro, Departamento de Salud: realiza explicación de firmas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: le diremos a cada departamento que se agilicen los procesos.

➤ Correspondencia:
Ord. N°303, N°310 de Secplac.

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	OFERENTE	Monto
CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO PASTO SINTÉTICO, PARQUE LOS ROBLES, PUCON	GRUPO VIDCO SPA RUT. 77.150.654-2	\$77.620.335



Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, Apruebo y me alegro mucho que se esté empezando a desarrollar de alguna u otra manera el parque El Roble y también entiendo y doy fe que Pulaquen tiene un plan de

trabajo bastante integral en cuanto al funcionamiento ese inmueble, es un inmueble público, pero también el futbol rural a través de esa asociación está haciendo un plan de uso de manejo de deslinde de responsabilidades y también sería bueno alcalde que la coordinación de deporte se extienda el usa a las otras asociaciones de futbol rural y quien la quiero ocupar, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, estoy muy contenta que se enfoque en la parte rural, mi saludo a la gente de Quetreleufu, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO 303 DE SECPLAC PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOLITO PASTO SINTETICO, PARQUE LOS ROBLES PUCÓN.

Ord.310

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación de la licitación pública en las líneas que a continuación se indican:

• " ADQUISICIÓN DE SEIS CAMIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN "

LICITACION	OFERENTE	Monto IVA incluido
Línea 1: Adquisición camiones recolectores uno de 20 m3 y dos de 15 m3 ID 2387-91-LR22	PENA SPOERER Y CIA S.A (PESCO) Rut: 96.877.150-7	\$444.999.997
Línea 2: Camión doble cabina, segundo llamado ID 2387-114-LE22	COMERCIAL KAUFMANN S.A. Rut: 95.572.360-9	\$46.429.040
Línea 3: Adquisición dos camiones tolva ID 2387-91-LR22	COMERCIAL KAUFMANN S.A. Rut: 95.572.360-9	\$106.138.787

Sra. Verónica Castillo: me alegro que se hagan estas inversiones importantes, para no tener la catástrofe que nos pasó en el verano pasado, mi pregunta es ¿al comprar en estas empresas tiene la mantención, cierto?

Sr. Presidente, Carlos Barra: la mantención normal que la marca exige, si servicios técnicos de ahí.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo y orgulloso de ser parte de soluciones sobre todo en manejo de residuos y también me alegro por el estándar de los camiones y todo el trabajo municipal, no solamente la unidad Secplac, sino también la unidad de medio ambiente.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, voy aprobar por la mejora de los servicios que tenemos que dar a la comunidad, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°301 DE SECPLAC PARA ADQUISICIÓN DE SEIS CAMIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.



➤ Ord. N°78 de Rentas y Patentes.

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por Claudia Del Carmen Baez Reyes RUT 09.406.369-8, para funcionar en el inmueble ubicado Cam. al Volcán Km. 8 Lt. 1 A-4E de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19479 Microempresa Familiar con fecha 08/09/2022.
- b) Resolución N° Folio 2009373428 de fecha 13/11/2020 y Resolución Exenta N° 150924785 de fecha 19/02/2015 ambas de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- c) Información SII.
- d) Copia Cedula de Identidad.
- e) Contrato de arriendo de fecha 29 de abril 2022.
- f) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925 ambos de fecha 07 de septiembre 2022.
- g) Informe Junta de Vecinos Candelaria de fecha 11 de septiembre 2022.
- h) Informe Visita Inspectiva N° 051/2022.

Atte.,

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Me alegro que estén llegando iniciativas como esta, km8, la barrera donde esta CONAF y ahí han desarrollado un pueblito comercial con una serie de emprendimiento de gente de la zona, que involucra, granja educativa, restaurantes, chocolatería, cafetería, artesanía, entre otras cosas, y no deja de ser un nuevo producto turístico relevante hacia un sector que tiene mucho futuro, siempre lo ha tenido, camino al volcán, pero hay gente que se atreve, como los Rucapulli km6, artesanos de Candelaria y este pueblito ahora en el km8, que sin duda desarrollan una ruta turística hacia un sector relevante como camino al volcán, me alegro por estos comerciantes que hacen patria y se atreven hacer inversiones, dan trabajo y fomenta la economía local, apruebo esta patente gustoso.

Sr. Cortés Ossandón: a partir de las palabras de Cristian Hernández, me salta una duda, porque habla de micro empresa familiar, al hacer un pueblito artesanal entiendo que son varios locales.

Sr. Hernández Schmidt: es uno, son diferentes prioritarios, corrijo.

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo, pero no puedo dejar de pedir acá, el tema del camino hacia ese lugar sea fiscalizado, mejorado, para que esta gente tanto esfuerzo le ha costado poder mantener, hacer patria en el sector, puedan tener como siempre el apoyo de la municipalidad invierno y verano.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°78 DE RENTAS Y PATENTES.

Con respecto a Ordinario interno N° 83 renta y patentes

Sr. Cortés Ossandón: tengo una apreciación al respecto, lo venimos diciendo el tema de las fechas de la recepción de los documentos para que puedan ser ingresados, si volvemos a borrar con el codo lo que escribimos con la mano no vamos a terminar nunca con el orden y la organización.

➤ Ord. N°222 y N°223 DAEM

Junto con saludar, adjunto nómina de tramitación de Bono de Incentivo al Retiro Asistentes de la Educación Ley N°20.964, proceso año 2020, la cual se encuentra en etapa de solicitud de recursos y debe ser presentada ante Concejo Municipal para su aprobación.



Sr. Alejandro Durán, Director de Educación: realizan explicación del Ord.

Sr. Armin Avilés Arias: ¿las fechas seria a contar de cuándo?

Sr. Ignacio García, Jefe de Personal del Departamento de Educación: va a variar un poco, el proceso completo dura 4 a 5 años hasta que ingresen los recursos a la comuna, tenemos la experiencia del año pasado y se demoró aproximadamente 4 meses, desde que enviamos esta información de solicitud de recursos hasta cuando ingresaron los recursos a la comuna.

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación: una vez ingresado el dinero a las arcas municipales, el departamento de educación tiene 30 días para que sean los pagos y 60 días para rinde.

Sr. Hernández Schmidt: solamente una pequeña reflexión de agradecimiento, a estas personas que yo crecí ligado educación Municipal y Anita Cisterna, Jorge Cisterna, entre otros, desde esta tribuna agradecer su trabajo.

Sra. Verónica Castillo: desgraciadamente debo hacer la mala de la película, tampoco don Alejandro Duran le voy a perdonar una situación que hay, el tema de Pucón haya quedado fuera del campeonato de cueca, no se dejaron recursos para eso, como es posible que el campeón, no vaya al campeonato de Cueca, Pucón no fue, no entiendo, si somos campeones nacionales de cueca.

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación: si tiene tiempo se acerque al departamento y damos las explicaciones correspondientes o pida un informe para entregar.

Sra. Verónica Castillo: yo lo estoy pidiendo acá públicamente, la gente me presiona.

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación: Si se hicieron las gestiones, pero eso ya escapa del resorte del departamento de Educación, por eso quiero dar la explicaciones más formal.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: antes de eso, aquel informe nos llegue a todos, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, También apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°222 DEL DEPARTMAENTO DE EDUCACIÓN.

N°223 DAEM

1.- Por intermedio del presente y junto con saludarle, solicito a usted y al honorable concejo municipal, tener a bien considerar otorgar un espacio para realizar presentación referente al Plan de Estudio y Perfeccionamiento, Nueva Zelanda 2023, con el objetivo de ser sesionado para dar cumplimiento a los procesos administrativas correspondientes.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación: realiza explicación del viaje a Nueva Zelanda, para trato directo con la fundación o contratación pública.

Sra. Daniela García: aclarar un par de cosas, eso no fue una comisión, fue una reunión la cual ustedes mando una carta invitando a la comisión, eso genero confusión entre nosotros, ya que las comisiones deben ser llamado en concejo, por el presidente de la comisión revise bien como habían descrito el mail y efectivamente invitaban a la comisión de educación, en este concejo existe un presidente por cada comisión, sería bueno que mostraran esto una pequeña presentación.

Sr. Hernández Schmidt: conversábamos el otro día, mi única duda es que, si se hace un proceso de licitación pública, entorpece, demora, hay algún tema con los tiempos o se puede hacer una licitación como corresponde publica, sin trato directo.

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación: si se hace un trato directo se anticipan todos los tiempos relacionado con el tema de los viajes de los niños, si no se va desplazando uno o dos meses, los tiempos siempre están.

Realizan presentación del viaje a Nueva Zelanda 2023.

Sr. Hernández Schmidt: me parece excelente, comparto la idea, los fundamentos tanto técnicos, como jurídico, para poder hacer el trato directo, se ve que la fundación es bastante.

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación: es la única fundación que tiene un lazo directo con el Gobierno de Nueva Zelanda y el ministerio de educación, lo otro es agencia de turismo, pero es un tema pedagógico.

Sr. Hernández Schmidt: me parece bien el trato directo.

Sra. Verónica Castillo: preferiría que fuera licitación pública, si la empresa es tan buena debería ganar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no cambiar una cosa que está aprobada y con el gobierno mismo con Nueva Zelanda, tenemos que tener cuidado con eso, tenemos que tomar la decisión, ahora si la decisión del concejo que hagamos licitación pública, no hay inconveniente, pero dado los antecedentes que hay recomienda un trato directo con una fundación, que no es identidad comercial.

Sra. Daniela García: no es problema para el estado, para los fondos FAEP, que esto se haga a través de, eso están seguro verdad.

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación: no hay problema, lo único el tiempo de llegada a Nueva Zelanda, tenemos planificado para que lleguen acá en Chile en marzo para inicie el proceso de retroalimentación y se preparen una nueva nomina para viajar, la fundación nosotros queremos establecer un convenio de colaboración con el Gobierno de Nueva Zelanda, en función que nuestros alumnos del liceo de hotelería y turismo viajen hacer sus prácticas allá, ahora se hacen acá en Chile se pagan, allá una práctica pagada son 2 millones de pesos por 6 meses, es una tremenda ventaja que se va a realizar este proceso de acercamiento, a través de la fundación.

Sra. Daniela García: me parece ideal que sea una fundación encargada en vez de una empresa, me pregunto si una licitación que llame a una fundación no va a reducir el margen y de esa forma se puede asegurar que sea una fundación, independiente que esta o no, pero asegurar que tenga ese tipo de rol y que haya un proceso de transparencia.

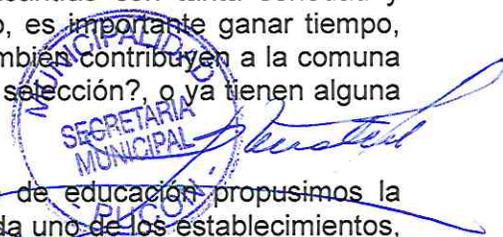
Departamento de Educación: La intención es que sea Trato directo, porque es la fundación y la fundación ya tiene convenio de colaboración con el Ministerio del trabajo, actualmente está desarrollando un convenio con el ministerio de Educación. Esta presentación la dirección de Educación Pública tuvo que aprobar para que sea una iniciación o iniciativa dentro fondos FAEP, ya está estudiado dentro del mismo, como respondiendo al tema FAEP, está ya resuelto.

Sr. Armin Avilés Arias: Alejandro, tienen confianza a la fundación, es más práctico, si es licitación nos van a pillar con los tiempos, por seguridad de los niños conviene la fundación. Si tienen confianza con ellos creo que es lo mejor, hay que irnos a la seguridad.

Sr. Hernández Schmidt: agradecer que tomen el tema de las pasantías con tanta seriedad y fundamento, segundo no tengo problema con el tema del trato directo, es importante ganar tiempo, sobre todo por los niños que son experiencias inolvidables, sin duda también contribuyen a la comuna en función a lo que aprenden traen y replican, ¿cómo es el proceso de selección?, o ya tienen alguna nomina con los profesores que van acompañar.

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación: como departamento de educación propusimos la iniciativa, todo el desarrollo de selección profesorado fue interna por cada uno de los establecimientos, hotelería y turismo, es importante el tema de manejo que se pueda realizar allá futura delegaciones, es imperioso que vaya la persona a cargo del liceo, más profesora escogida, CHECH profesora diferencial, educadora para el proceso inclusivo y va un profesor escogido por sus pares.

Sr. Cortés Ossandón: a mí me parece que es super importante relevar este tipo de experiencia educacionales para estudiantes que bajo otra circunstancia no tendrían la posibilidad de ser la visita al extranjero y conocer modelos nuevos de aprendizaje, yo creo que incluso más de la particularidad del aprendizaje de experiencia de vida que le va a dejar a estos chicos puede ser tremendamente transformador e importante, en ese mismo sentido sería entretenido, interesante, importante, ampliar la visión, que no sea solamente pasantía esta vez en inglés, pero puede ser, deporte, historia, filosofía, cosa de ir variante las temáticas, para que los intereses de los estudiantes también puedan ser representado de mejor manera, en cuanto al trato directo, yo creo que no habría ningún inconveniente, le pedimos incluso el respaldo a control que nos pueda hacer un informe al respecto y estaríamos ok, yo entiendo que a mí también me parece, que desde la perspectiva pedagógica que febrero es buen momento para que los chicos asistan, para que precisamente no dejen de estar en su período regular de clases, ganen esta experiencia y además tengan la posibilidad de replicar al principio, cosa que no pase un periodo de tiempo, después que vuelvan que se puede perder un poco los elementos, si no que se pueda replicar de manera inmediata, yo estaría respaldando y agradeciendo esta posibilidad que se le brinda a los estudiantes, además ese día tuvimos la posibilidad de hablar con los apoderados



y además todo la ilusión que hay al respecto del proceso, vimos también el interés, las ganas de los chicos y los perfiles de sus padres y de ellos, me parece que es una actividad tremendamente relevante, que además a sido un proceso bien trabajado, desde la perspectiva de selección.

Sr. Presidente, Carlos Barra: todo lo que se diga con respecto a lo que suceda, los niños vayan y vuelvan, la personalidad de los chicos va a hacer distinta, votaríamos entonces.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Agradezco nuevamente la iniciativa apruebo a la iniciativa, apruebo también el trato directo y si es posible que se refuerce con un informe de Control, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, También estaría en condiciones de aprobar, igual es importante que se haga el informe de Control, para que no quede ninguna duda respecto de la forma en que se entrega estos recursos, para que los chicos puedan viajar, apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo, pero hubiera preferido que se hubiera hecho a través de una licitación, para poder hacer un proceso más transparente y también pensé que sería bueno, sobre todo lo que tiene que ver con la discapacidad que van a ir a estudiar que se hiciera un compartir de la experiencia, que tengamos acceso nosotros o tal vez un taller con los otros profesores, porque me parece que eso algo que chile estamos atrasados, sería bueno usar esa oportunidad, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias si, apruebo el trato directo, porque se va a agilizar el trámite y así tienen más tiempo para organizarse bien ustedes, y el informe de control.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo y agradezco al equipo a través del Daem, porque esto es importante para los jóvenes, hay un trabajo que está hecho y hay que aprovecharlo y sé que ellos van a dar todo para que les vaya bien en el extranjero, y al hacer el trato directo aceleramos este proceso.

Sra. Verónica Castillo: si, voy agradecer por todas las gestiones, se agradece que la juventud pueda conocer otro mundo y otros idiomas también, yo obviamente que voy aprobar el tema para viajar a nueva Zelanda, pero sigo insistiendo en que sea con licitación pública señor alcalde.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo el trato directo y a nueva Zelanda.

SE APRUEBA EL VIAJE A NUEVA ZELANDA Y EL TRATO DIRECTO CON LA FUNDACIÓN.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Quiero recordarles que con fecha 15 de septiembre 2022 mediante el Ord. 125 del Daem se les hizo llegar a ustedes el PADEM, para su análisis y posterior aprobación, de acuerdo a la ley, este tiene que ser aprobado antes del 15 de noviembre, la próxima semana no habrá reunión de concejo, por eso lo plantearlo.

Sr. Hernández Schmidt: en algún momento nos citaron para mostrar un PMG, un plan de mejora de gestión bastante, era muy acabado, bien hecho, en el cual no se refleja en este PADEM.

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación: todo plan que involucre recursos, tenemos que tener los recursos para poder plasmarlo el próximo año, en conversaciones con la administración, no están los recurso en este momento para hacerlo, por lo tanto no se dejó plasmado en el tema del PADEM, pero si está siendo considerado para el próximo año, establecer las metas 2024 en este caso, quedo afuera por falta de recursos.

Sr. Hernández Schmidt: no le quiten interés es un buen plan autoexijan y puedan cumplir en post y a favor de la educación municipal.

Sr. Cortés Ossandón: a propósito del PADEM, primero podríamos dejar una reunión de comisión para el viernes 11 noviembre, para revisarlo y analizarlo en lo posible y después de eso fijemos la fecha, puede ser incluso una extraordinaria, a las 9am.

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación: La ley establece día 20 plazo máximo para aprobar el PADEM 20 de noviembre.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN EL DÍA VIERNES 11 A LAS 9AM EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA VER EL PADEM.



➤ Memorándum N°224 de Dideco.

A través del presente documento, tengo el agrado de saludar cordialmente a Ud., y al Honorable Concejo Municipal que preside y a la vez hago llegar Acta de Reunión e Informe Técnico Comisión de Aporte al Desarrollo Deportivo de la Municipalidad de Pucón, para el beneficiario Sr. Jesús Martínez B. por un monto de 18 UTM, a la fecha del 20/10/2022

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, También apruebo, quiero destacar que viene el acta incluida, el acta de reunión con los firmantes encargados del proceso que le da una validez absoluta a la postulación, solo agradecer el que se esté aplicando de manera eficiente y eficaz el reglamento.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°224 DE DIDECO.

➤ Reglamento de funcionamiento de sala Concejo Municipal.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: este reglamento ha sido analizado y lo tienen los concejales.

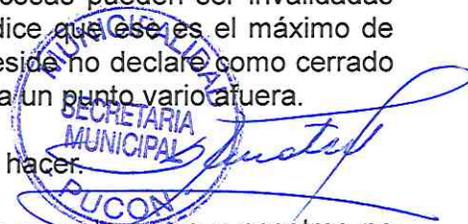
Sr. Cortés Ossandón: antes del proceso votación, en el art tercero, esto solo metodológicamente a modo de sugerencia, hacer la descripción y el detalle de la norma, en función de no tener que buscar las dos normas al mismo tiempo, si no que tenerla integrada, en algún momento estuvo integrado y se sacó, lo otro que me parece que es importante agregar a este reglamento que no existía ni a nivel nacional la norma es el proceso de destitución del administrador, lo del administrador no estaba en ningún aparte, entonces es importante que ahora que hay un fallo de la corte suprema que establece el procedimiento se integre, para que se tenga presente, no solo para nosotros, va a servir para quienes asuman después, van a tener el proceso, son detalles, en el art decimo en la mención del concejal habla del procedimiento para presentar iniciativa, pero no está señalado el procedimiento, quizás poner cual es el procedimiento, la forma y clarificarlo, seria relevante para no cometer errores, agradezco la inclusión del tema del art de la excepción constitucional a propósito de la posibilidad de tener sesiones online.

Sr. Hernández Schmidt: estaba el otro que no comparto, en función de los horarios de las reuniones de concejo, tenemos la obligación de sesionar el tiempo que estime conveniente a la medida que abordemos todos los problemas, es absurdo que nos paguen para que vengamos una vez a la semana y no nos demos el tiempo suficiente para abordar los temas, aunque la ley diga otra cosa.

Sra. Daniela García: Cristian lo conversamos en el fondo lo que pasa es que por ley tiene un máximo de duración las sesiones de concejo, tratamos de sacar eso, porque efectivamente podría invalidar cosas que suceden después de las 4 horas y media, más el descuento de media hora, usamos el caso de la destitución, porque se usó eso como argumento, entiendo tu objetivo, creo que hemos sido comprometido en terminar los procesos igual, el problema es que las cosas pueden ser invalidadas después de ese horario, pero no podíamos no ponerlo, porque la ley dice que ese es el máximo de sesión de los concejos, habíamos hecho un ajuste, hasta que, quien preside no declare como cerrado la sesión todo es validado, todo es válido, para poder justificar si quedaba un punto vario afuera.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si algo no alcanza en las horas, podemos hacer.

Sr. Hernández Schmidt: son tanto los temas y es tan poco el tiempo en esta mesa y nosotros no tenemos un rol administrativo, si no que fiscalizador, resolutivo, normativo, pero bajo ese rol se nos quedan muchos temas fuera, si no nos damos el tiempo de plantearlo en esta mesa, lo otro en función de apegarse a los reglamentos, bajo esa lógica, lo mismo pasa con las patentes que llegan, quizás no en el tiempo, llegan a la mesa todos sus datos, con todas sus cosas y documentación, pero no llegan en el tiempo que la ley estima y el contribuyente tiene que empezar a trabajar por lo pronto y no muchas veces por temas se demora, si no también municipalmente se demora, ahí hay que aplicar el criterio.



Sra. Daniela García: hay que hacer consistentes con los acuerdos.

Sr. Cortés Ossandón: la pregunta directo, señora Bhama, ¿el tiempo que se estableció de 4 horas y media se puede extender más?

Sra. Bhama Zuñiga, Directora de Jurídico: realiza explicación.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: las reuniones extraordinarias deben ser solicitada con anticipación.

Sr. Hernández Schmidt: entonces la remoción del administrador tampoco debíamos amoldar, sobre lo que la ley ya establece.

Sr. Cortés Ossandón: parece que no me exprese bien, la primera era ratificar si efectivamente la extensión máxima del concejo puede ser 4 horas y 30 minutos o si es más, esa era la primera pregunta, estamos obligado a poner 4 horas y media, la segunda era una solicitud de ingresar algo que no está contenido dentro del reglamento y que esta hoy día, lo dio un fallo de la corte suprema, igual como se hace la integración del tema de, la misma forma, con cita, todo el tema de.....la misma manera propongo o solicito se integre este otro elemento que no estaba contenido, insisto, el procedimiento no está contenido, procedimiento, no está contenido ni la norma nuestro, ni estaba contenido en la ley, solo hablaba de cómo... no decía de qué manera se hacia el proceso, entonces, a mí me parece importante que este, por un tema, no para nosotros, para que quede consignado y no se cometa el mismo error nuevamente, esos dos eran los elementos.

Sr. Hernández Schmidt: la ley es super claro

Sr. Cortés Ossandón: busca la ley y lee donde dice como se destituye, no dice en ninguna parte, se destituye de la siguiente forma. Yo quiero volver a lo que esta señalado, para que no nos perdamos de nuevo en esta discusión que se ha dado cuatro o cinco veces. Lo que yo estoy pidiendo no es el análisis, yo lo que estoy pidiendo es si se puede integrar este elemento que antes no existía dentro del reglamento y que resulta, a mi entender, importante tenerlo a propósito de la experiencia adquirida, es solamente un ejercicio de carácter pedagógico.

Sra. Bhama Zúñiga, directora de Jurídico: yo propondría vieran y acotáramos el tema de los detalles que quiere ingresar referente al procedimiento de la remoción del administrador, yo preferiría mil veces hacer una consulta a contraloría que nos ratificará los vacíos de la ley y el fallo. Más transparente.

Sr. Cortés Ossandón: yo quiero hacer otra observación al respecto, porque siento que no se me ha entendido, el tema es agregar y otra la aprobación del reglamento, dos cosas distintas, yo lo que estaba señalando era respecto de, puede ser ahora o después, por lo tanto hacer la consulta a contraloría me parece absolutamente relevante, yo entiendo que lo de las 4 horas y media, no es necesario consultar, sería solamente la integración de lo otro, en el fondo el reglamento estaría en condiciones de ser sancionado, lo otro es agregar hacia el futuro.

Votación:

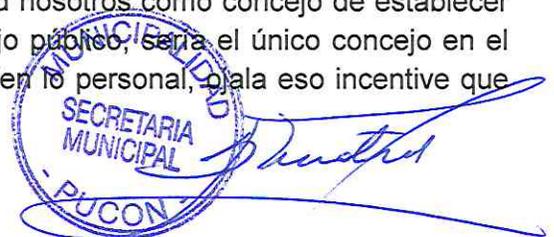
Sr. Hernández Schmidt: Agradezco el trabajo que hicieron concejales, los equipos técnicos, sobre todo romina, señora Bhama, en querer actualizar un reglamento, mejorarlo, hacerle algunas sugerencia, yo voy a rechazar este reglamento, creo que he argumentado bastante, dos o tres cosas que no me parecen, solidarizo con el tema en el caso de Daniela en la eventualidad de un embarazo pueda, mientras dure el estado de alerta sanitario, pudiese votar y participar de los concejos de forma telemática, pero rechazo esta modificación de reglamento.

Sr. Cortés Ossandón: voy aprobar.

Sra. Daniela García: si también apruebo y gracias a todos nos que nos ayudaron a mejorar este reglamento, me parece fundamental aprobarlo, porque no tenemos un reglamento en la plataforma web, hace un año y tanto, es importante que tengamos un reglamento sobre el cual establecer el mínimo y también me parece importante mensaje y oportunidad nosotros como concejo de establecer el resguardo de la Maternidad y la compatibilidad con el trabajo público, sería el único concejo en el país que hace esto, independiente de lo que significa para mí en lo personal, para eso incentive que más mujeres jóvenes participen en política.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.



Sra. Verónica Castillo: si, apruebo el trabajo que hicimos algunos concejales en realizar este nuevo reglamento y al mismo tiempo acompañando a Dani en el proceso de maternidad para que este de forma telemática, apoyo absolutamente, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

Sr. Cortés Ossandón solo señalar algo que es super importante tener en vista siempre, es que la sociedades evolucionan, los procesos evolucionan y por lo tanto todas las estructuras normativas son perfectibles de ser mejoradas en el tiempo y pueden cambiar es super importante entender eso la flexibilidad respecto de cualquier momento hacer una transformación un cambio en un reglamento es importante tenerla, porque en el fondo los requerimiento de la sociedad van cambiando, como también los requerimiento del desarrollo de las funciones públicas.

CON 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE SALA DE CONCEJO MUNICIPAL, EL CONCEJAL HERNANDEZ RECHAZA SEGUN LOS ARGUMENTOS DADOS.

➤ Carta, consejo Comunal de la Discapacidad.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura.

Sra. Daniela García: las cartas que tienen como objetivo solicitar audiencia tal vez podríamos hablar sobre la audiencia y no necesariamente leerla entera, para poder estar siempre dentro del margen de las 4 horas y medias, si no es una carta que busque comunicar algo, a lo mejor solamente aprobar la solicitud de audiencia.

Sr. Presidente, Carlos Barra: cuando piden audiencia no la podemos negar.

Sr. Cortés Ossandón: tengo una diferencia con Daniela, yo siento que la gente espera la lectura de la carta, determinar cuáles cartas se leen y cuales no, puede generar una arbitrariedad al respecto del procedimiento, yo preferiría que las cartas siempre sean leídas.

Sra. Daniela García: ¿te refieres a las cartas que tienen que pasar por equipos técnicos antes? Eso fue la discusión del concejo pasado.

Sr. Cortés Ossandón: independiente que tengan que pasar por equipos técnicos, a mí me parece que las cartas que vienen dirigida al concejo, debiesen ser leídas igual en el concejo, puede ser leída después que venga o cuando vengan con la respuesta, para mí el ideal es el siguiente: si una carta ingresa haciendo una solicitud especifica, a mí me gustaría más esperar que llegara la carta con informe y la respuesta de la carta, encuentro que es más funcional la lectura en ese momento, ahora cuando las cartas piden audiencia tienen que ser leída, ojalá en la carta vengan con una pequeña pauta, para que puedan existir los equipos que puedan dar luces respecto a la solución.

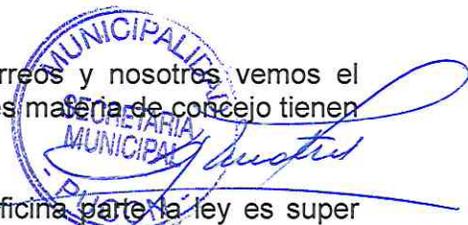
Sr. Presidente, Carlos Barra: los equipos técnicos evalúen la carta y las que no son materia de concejo no tienen por qué pasar se resuelve en alcaldía, administración, una persona envía una carta debe ser leída en concejo.

Sra. Verónica Castillo: dentro de los 9 días debe entrar al concejo, en ese proceso sería bueno que estuvieran los equipos técnicos ya con la información, encuentro bien lo que dice Ricardo, es más práctico y efectivo para la comunidad, que entren todas las cartas y que vengan ya con la respuesta de los equipos técnicos para que sea leída y de respuesta inmediatamente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: van a ser derivada las cartas a sus correos y nosotros vemos el proceso que hacemos interno para lo que dice la carta este resuelto ya, si es materia de concejo tienen que aprobarlo o rechazarlo lo ponemos en tabla.

Sr. Hernández Schmidt: cuando un ciudadano ingresa una carta por oficina parte la ley es super clara en función de si va dirigida al alcalde y honorable concejo esa carta lo ve el concejo en of. de parte le sacan copia y las envían a la secretaria de los concejales, eso por un carril, el otro carril que la carta va a la secretaria municipal y si va dirigido al alcalde honorable concejo la carta se lee, paralelamente esa carta va hacia los equipos técnicos, las cartas no tienen respuesta ni siquiera un llamado que diga que están trabajando en ello, han llegado nuevas cartas de los mismos temas y ese es el problema, cuando se instale la oficina OIRS esto debería comenzar a cambiar.

Sra. Daniela García: entonces aclaramos que todas las cartas que dicen alcalde concejo se lean en concejo.



Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: llegan muchas cartas y leerlas todas en concejo se les va acabar el tiempo, para hacer las otras cosas, las decisiones que tomen acá, yo sugeriría que se lea un número determinado de cartas durante un concejo. Nosotros nos llegan las cartas y distribuimos a cada uno de los departamentos correspondiente e intentamos dar respuesta lo más pronto posible, pero aun así igual falta tiempo, ojo con eso, mucho de las respuestas no pasa por aprobación o rechazo del concejo municipio, si no por las capacidades técnicas estructurales o inmobiliaria que tiene el municipio.

Sra. Daniela García: eso decía la distinción que nos llega a nosotros y lo que llega a tabla, dos elementos diferentes, al parecer hay más consenso que todo llegue todo a tabla.

Sr. Cortés Ossandón: me parece que la acotación de Carlos Olave es super atingente en que efectivamente podemos tener para una semana que lleguen 100 cartas y va hacer imposible leer las 100 cartas, establecer un nuevo razonable de cantidad de misivas que nosotros podamos leer por cada concejo y evaluar el proceso, los procesos deben ser evaluados, entiendo, puede ser una exageración, pero si efectivamente llegan 100 cartas para un concejo, no alcanzan a ser leídas, la importancia que sean en orden de llegada vayan ingresando, establecer otro criterio es muy complejo, porque establecer prioridades, por ejemplo, podemos cometer aberraciones, pero si el orden de ingreso de fechas puede ser un elemento para definir cuantas cartas pueden ingresar y lo otro un cálculo, cuantas cartas alcanzamos a leer sin afectar el proceso normal de desarrollo del concejo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: por orden de llegada me parece bastante razonable y darle una cabida mínima de dos cartas, ahora reglamentaron el tiempo y hay que someterse al tiempo en materia de concejo.

Sra. Daniela García: insistir que independiente que lleguen a tabla nos lleguen a nuestros correos, me parece importante que si nos lleguen que la gente sepa que si nos va a llegar, el orden de llegada es un criterio fácil de comunicar, pero puede tener muy poca lógica en el sentido si es que las primeras tres cartas que entran en verdad no tienen relevancia de ser discutida en concejo o leída en concejo hasta que pase por equipos técnicos, vamos haber usado un orden que en el fondo no tiene lógica de gestión, ahí el problema es quien determina si es más efectivo que entre una carta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: esta carta solicito audiencia para la próxima de concejo.

SE DA AUDIENCIA AL CONSEJO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD PARA EL 16 DE NOVIEMBRE 2022.

➤ Carta, Comité de adelanto y Seguridad el Collico.

Sr. Cortés Ossandón: Da lectura a la carta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: esa carta se puede dar una respuesta, son cosas habituales, audiencia la próxima semana.

SE DA AUDIENCIA AL COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD EL COLLICO EL 16 DE NOVIEMBRE 2022.

➤ Carta, Vicepresidente del Cuerpo de Bomberos de Pucón (5996) y (6035).

Sr. Hernández Schmidt: Da lectura a la carta.

➤ Carta, Junta de vecinos Arrayanes Libertad

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura.



Sr. Cortés Ossandón: tengo dos dudas, la primera que tiene que ver con el tema de los bomberos, hay una solicitud expresa por un monto, yo entiendo que la actividad se realizó, me da la sensación que el monto quizás todavía lo necesitan para suplir los recursos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: vamos a preguntar a ellos si necesitan o no, yo ya paso el evento.

Sr. Cortés Ossandón: La carta de Arrayanes en el fondo se va a pedir informe a la Directora de Salud, respecto de la factibilidad de agregar más personal o respecto a la condición que esta hoy día en ese sector.

Sr. Presidente, Carlos Barra: le podemos pedir a Odette Castillo que venga a explicar acá.

➤ Puntos varios.

Sr. Hernández Schmidt: habíamos acordado en alguna reunión de comisión vial y en algunas reuniones de concejo de que posterior que venga el Director de Vialidad o el Seremi se iban a pesar los trabajos de planificación en el mes de octubre, noviembre y parte de diciembre de bacheos, reparación de eventos, hoyos, más todo lo que tenía que ver con tratamiento de ripio, a la fecha ha estado el municipio haciendo las mejoras y los arreglos, pero muy poca de la Dirección de Vialidad, en que quedo esa posibilidad de trabajar y esa planificación que iba a ver de cara al verano.

Camino al volcán, el alcalde dijo que están trabajando en ello.

Es preocupante hay un compromiso de hace 6 años en un camino en donde hay dos personas, uno en situación de ceguera y postrado y otra persona con problemas a los huesos, en un camino que es vecinal que es Coilaco Medio, por decirlo de laguna manera, hay un compromiso adquirido de mejorar ese camino y eso no ha ocurrido, nunca, me gustaría pedir que aborde este tema y hacer seguimiento, le puedo hacer llegar los antecedentes.

El camino Quilaco, primero se formó un comité de adelanto y seguridad pública, hace aproximadamente un mes el presidente es Don Rodrigo Pereira con varias familias del sector y no deja de ser un camino transitado, ese camino tiene 4 bajadas de rafting al día, donde transita alrededor de 15 agencias ida y vuelta, el camino es muy transitado, el camino está en mal estado, los vecinos piden que se aborde.

Por último, mencionar y agradecer todo el trabajo y apoyo municipal de la expo sabores 2022, fue un evento muy bonito, muchos expositores locales de Pucón de la ruralidad, casi todos de la región de la Araucanía y algunos invitados extranjeros, fue un gran evento con mucha cobertura mediática y con un tremendo esfuerzo de la agrupación Pucón Chef, me permito agradecer a los equipos municipales que trabajaron arto.

Sr. Cortés Ossandón: me gustaría que el ejercicio que se hizo el viernes pasado donde tuvimos la posibilidad de trabajar junto a los presentantes de los gremios y algunos empresarios particulares, a propósito de la discusión respecto del tema de la calle O'Higgins que no es el ser caminable la zona, era el sacar los estacionamientos y ver la factibilidad de instalación de una ciclovía, se puede seguir repitiendo con otros actores, me parece que si ya dimos la posibilidad que asistieran y que tuvieran acceso a la información y pudieran implantar sus ideas los empresarios también me gustaría escuchar a otros actores, como deportistas, centro de estudiantes, Unión Vecinal, COSOC, etc. Para que pudiéramos recoger la mayor cantidad opciones al respecto, antes de tomar decisión de carácter más definitiva, más allá que se implemente ahora o se implemente hacia el futuro dependiente los procesos de planificación evaluación y diagnostico que se desarrollen.

Segundo, me gustaría que se pudiesen hacer públicas las planificaciones para el verano, la gente pregunta mucho, respecto al tema de basura, transito, quizás ya empezar a presentar los planes de amortiguación de estos procesos que van hacer complejo seguramente, por la cantidad de gente que viene, para que la gente pueda tener una idea, lo importante es publicitarlo para que la información permita que la gente también se planifique y organice.

Sra. Daniela García: a raíz de lo que paso con el tema de los estacionamiento y también el tema del tráfico y propuesta del ingeniero, algo que se menciona y que surge como temática constante es el tema de la planificación, que no se planifica que todo es improvisado, salieron editoriales al respecto, cosa que los que estamos dentro entendemos que tiene un nivel de complejidad un poco más grande que simplemente no se planifica, pero cuando asumimos yo sugerí en uno de mis primeros puntos varios que hagamos una mesa de planificación territorial, después lo abordamos con los equipos técnicos y encontramos que no había suficiente espacio, porque en el fondo las herramientas que existen para planificación son específicas, como es el PLADECO, Plan Regulador, etc. Pero igual creo que sería importante considerar tal vez armar una comisión o si usted tiene ya un equipo, porque en el fondo lo que yo veo es que el municipio está sobre la marcha, preparándose a lo más alcanza planificar un verano, pero no alcanza a planificar 3 años, porque no dan los tiempos, porque no hay un equipo enfocado en eso, ahora que vamos a recibir el PLADECO y los insumos sería una buena oportunidad para tener una pequeña conversación que en el fondo haga un ejercicio un poco más acabado, comunicado, participativo de cómo se van a bajar los objetivos principales que aparezcan en

el PLADECO que debieran ser la visión final de planificación y toda nuestra planificación debiese apuntar a eso, en la lógica, creo que hay una percepción de falta de planificación que falta abordar.

Sr. Armin Avilés Arias: quiero saber si se invitó al MOP por el asunto del gimnasio. Solicite que venga el IND y el MOP a concejo.

Los homenajes se hacen en vida, me gustaría que ese gimnasio poner el nombre a Don Rafael Panguilef Roble, como gran deportista seleccionado nacional, ha sido un ejemplo en Pucón y ha sido alcalde. Me gustaría que se vea pronto.

Me gustaría que se invitara a la directora DOH Sra. Vivian Fernández y los comités APR Calabozo y Sara Ibacache, aun están sin aguas. Para que nos den una respuesta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: invitemos a la directora de la DOH, después del 16 de noviembre para que nos traigan respuesta. 23 noviembre

Sr. Armin Avilés Arias: La gente ha reclamado mucho por los hoyos, en la entrada del eco parque, todos los eventos que hay.

De la conversación con los comerciantes acá, dijo un joven que falta en pucón es asientos, los de la tercera edad no tienen donde sentarse, falta basureros, que se revisara esa parte, falta iluminación, baños públicos y bebedores de agua.

Le pedí a marcia los contratos de arriendo y publicidad de este año los que vencen.

Sr. Cortéz Guarda: una solicitud de la gente de Pucón Oriente, se entregó la plaza que está al lado del Cescof oriente y esta no está iluminada, hay un empalme, pero no está conectado, están preguntando para cuando se ilumina esa plaza.

Tema camino oficial ojalá a Vialidad el estado de la curva Curimanque, bajada el volcán está muy malo, pasado el puente zanjón seco.

Saludo a los adultos mayores, en octubre estuvieron en su mes, desde aquí mando saludo a todos y las disculpas correspondientes por no haber podido asistir en la última actividad.

Sra. Verónica Castillo: respecto al tema adulto mayores, llegaron dos cartas 20 de octubre están solicitando, tuvieron clases de Taichi y termina en noviembre y están pidiendo si pueden tenerlo presente para el presupuesto 2023.

La otra carta que enviaron dice, da lectura....ellos solicitan que pasen el lugar CIAM, el salón principal.

Lo otro, pedir al departamento de Obras Municipales que me haga llegar el plan de fiscalización centro termales y catastro, al igual que la recepción final de las termas.

También pedir al Dom plan fiscalización edificaciones borde lago de Caburgua, desde playa negra a Renahue, junto con el catastro también.

Baños plaza Brasil, en julio cumpla dos años como concejala, de ahí que estoy pidiendo los baños en la plaza Brasil, no están funcionando, lo otra plaza Pucón principal, he ido y se hace actividad comercial, se va hacer o no, Don Juan que está en la plaza Brasil, él estaba en la plaza principal, lo sacaron por mientras se construía la plaza, el tiempo paso, la plaza esta lista, pero no lo han devuelto a la plaza, usted dice que no debe haber comercio adentro, pero igual hay comercio en la plaza, que haya fiscalización, el único que obedecido lo que dijo.

Tengo entendido que el Aeropuerto funciona ahora, diciembre y enero, falta que la municipalidad haga más gestión, la empresa Lan Chile.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Latam está viendo la situación, ya que hay que hacer varios arreglos primero, pero están interesado.

Sra. Verónica Castillo: lo otro mañana tenemos reunión con el Seremi de Obras Pública a las 11am, vamos a realizar recorrido por el lugar Quelhue, Aromos, Renahue y camino al volcán.

Tema Ordenanza de Turismo, es un punto, está ocurriendo que está subiendo gente al Volcán sin equipamiento adecuado, están subiendo en moto, estas grandes al sector 5 y ahí están subiendo a pie a la sima, son de 10 a 8 motos que hacen ese recorrido, entonces en la ordenanza es necesario incluir el tema, aquí está la ordenanza solamente para fiscalizar las agencias de turismo, no está como la norma chilena, donde incluye a particulares, acá no está incluido los particulares, es necesario incluir en la ordenanza las multas para particular. Va a tener que mandar un oficio a la directora de CONAF y SERNATUR y pedir el apoyo de Carabinero. La ordenanza que tenemos esta buena, pero hay que mejorarla, pero hay que trabajar con organizaciones, EAP, asociación guías de montañas, cuerpo socorro andino, director de la carrera de montaña y CONAF, más el concejo, debemos trabajar en la ordenanza de turismo aventura.



Tenemos una ordenanza que en el párrafo dos dice montañas, es hora de cambiarlo, ya que llevamos del año 2015 la agencia subiendo con 4 pasajeros 1 guía y un asistente, ya es hora de cambiarlo y dejarlo como estaba antes, 6 pasajeros con un asistente. Que se tome en cuenta lo que se ha trabajado.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: da lectura a la correspondencia despachada Ord. N°127, fecha 14 de octubre, dirigida CONAF acceso al parque cráter del volcán.

Sra. Verónica Castillo: se puede instalar una barrera, esto es una emergencia, hay que hacerlo.

➤ Mensaje del Alcalde.

Quiero comunicar que tuvimos avanzada en el ministerio del interior, vinieron dos funcionarias, vinieron a comprobar si que subsecretario había pedido respecto a la construcción del retén de Carabineros en Caburgua, se está dando cumplimiento. Iban a recorrer las comunas, Teodoro, Gorbea, Villarrica, Cunco y Pucón, nos van avisar de la reunión que van hacer con la ministra de defensa, salud y defensa para darle una respuesta a las demás comunas respecto honorarios.

Comunicarles que la dirección de Vialidad ordeno y notifico que el 7 de noviembre 2022 comienzan los trabajos y instalación del puente mecano en el Padre Pancho.

Tengo una audiencia el viernes con Andacor, se invitó a los concejales iguales, debemos responder el camino nosotros y estamos trabajando fuerte en eso.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°50 DE FECHA 19.10.2022.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°21 DE FECHA 26.10.2022.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°26 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°22 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO 303 DE SECPLAC PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOLITO PASTO SINTETICO, PARQUE LOS ROBLES PUCÓN.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°301 DE SECPLAC PARA ADQUISICIÓN DE SEIS CAMIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°78 DE RENTAS Y PATENTES.
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°222 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.
9. SE APRUEBA EL VIAJE A NUEVA ZELANDA Y EL TRATO DIRECTO CON LA FUNDACIÓN.
10. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN EL DIA VIERNES 11 A LAS 9AM EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA VER EL PADEM.
11. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°224 DE DIDECO.



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
Matus

12. CON 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE SALA DE CONCEJO MUNICIPAL, EL CONCEJAL HERNANDEZ RECHAZA SEGUN LOS ARGUMENTOS DADOS.

13. SE DA AUDIENCIA AL CONSEJO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD PARA EL 16 DE NOVIEMBRE 2022.

14. SE DA AUDIENCIA AL COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD EL COLLICO EL 16 DE NOVIEMBRE 2022.

SE LEVANTA SESIÓN 13:23 HRS.


SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

